

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025

PARROQUIA PACTO

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 26 días del mes de agosto del 2024, comparecen a la suscripción de la presente Acta de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Pacto perteneciente a la Administración Zonal Chocó Andino, por una parte, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administradora Zonal Mgs. Walter Marcelo Bustos Navarrete y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambas partes convienen en celebrar la siguiente acta a tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: *“El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.*
- 1.4. El artículo 478 de la Ordenanza Metropolitana, No. 038-2022 Título II que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su literal b.: *“El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto de inversión de cada Administración Zonal del Distrito Metropolitano de Quito, que se destinará a la ejecución de obra pública, servicios públicos, programas y proyectos sociales; procurando que este porcentaje pueda incrementarse en base a las necesidades de la parroquia, en al menos el 2% cada año, hasta alcanzar el porcentaje máximo del 76 % del referido presupuesto”.*
- 1.5. Que, conforme a lo determinado en la normativa legal vigente nacional, local y al Instructivo de Presupuestos Participativos 2024-2025, elaborado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en concordancia a los artículos 479 y 480 de la Ordenanza 038. Y el artículo 63 de su Reglamento literal a) *“Del primer día de enero al último día de marzo hábil, se realizará la fase de solicitud ciudadana. Los documentos para la primera fase podrán ser descargados de la plataforma de las Administraciones Zonales: zonalesquito.gob.ec o ser proporcionados por la respectiva Administración Zonal. La ciudadanía podrá presentar su solicitud entregando el*

formulario correspondiente en su Administración Zonal o a través de la página web: Zonales Quito”, se receptaron las solicitudes ciudadanas de obra pública, programas y proyectos sociales, en las fechas establecidas para este efecto, para su posterior análisis y puesta a consideración en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES. -

INVERSIÓN

Nro. de programas y/o proyectos sociales priorizados para ejecución en el año 2025: 0 (cero)
Presupuesto referencial priorizado: \$ 0

Nro. de obras priorizadas para ejecución en el año 2025: 3 (Tres)
Presupuesto referencial priorizado: \$ 202.626,13

PRIORIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

En la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Pacto se han priorizado para ejecución en el ejercicio 2025, las obras, programas y/o proyectos sociales detallados en la presente acta, luego de realizada y verificada la información del (Anexo 14) acta votación de representantes para priorización de obras, programas y/o proyectos sociales”, mismo que constituye el adjunto principal de la presente acta. De igual manera, constituyen el sustento de la presente acta todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos 2024-2025.

DETALLE DE OBRAS Y/O PROYECTOS Sociales Priorizados

Nombre de la obra, programa y/o proyecto social priorizado por la asamblea	Barrio/Comuna/Sector /Organización/ Asociación / Colectivo	Observación/cogestión/ obra/proyecto social convenio de concurrencia (detallar brevemente en que consiste el convenio y con quién)	Presupuesto referencial (IVA no incluido)
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL BARRIO SAN JUAN, PARROQUIA PACTO.	SAN JUAN	NO APLICA	\$ 107.313,00
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA EN LA CANCHA DE VOLLEY DE LA COMUNIDAD SAHUANGAL, PARROQUIA PACTO	SAHUANGAL	NO APLICA	\$ 51.000,00
CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BAÑOS, TARIMA Y CUBIERTA METALICA EN LA CANCHA DE VOLLEY DE LA COMUNIDAD GUAYABILLAS, PARROQUIA PACTO.	GUAYABILLAS	NO APLICA	\$ 44.313,13

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO. -

En concordancia con el artículo 63 del Reglamento de la ordenanza No. 038-2022, literal j) que establece:

"En la asamblea de Presupuestos Participativos, los miembros elegirán 5 representantes para el comité de seguimiento de ejecución de obras de presupuesto participativos, respetando la equidad de género e interculturalidad, cuyas funciones serán las de ser un puente de comunicación entre la ciudadanía y las administraciones zonales", esta asamblea han designado de entre sus miembros a las siguientes personas para conformar su Comité de Seguimiento:

Nombre y apellidos completos	Cédula/ Pasaporte	Teléfono	Correo Electrónico	Asamblea Barrial o Comuna a la que representa
CRISTIAN IVÁN RODRIGUEZ PEREZ	1717525537	0985489845	gobiernoautonomoparroquialpac to@hotmail.com	GAD PACTO
DAYANARA BELEN VELASQUEZ GRIJALVA	1753834967	0994309602	belenvelasquez1485@gmail.com	ASAMBLEA TEAM JUVENIL
FANY EDELINA GOMEZ NICOLALDE	1001618337	0959463994		ASAMBLEA COMUNAL SAHUANGAL
WUELLIGTON ENRIQUE TENESACA CARRASCO	1710336643	0969060709	Enriquetenesaca3@gmail.com	ASAMBLEA COMUNAL SAHUANGAL
ARTURO JOSE ANTONIO PINO CHIMORRO	1706875844	0967952706	Jose1961arturo@gmail.com	ASAMBLEA BARRIAL GUAYABILLAS

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS. -

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras, programas y proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2024-2025, o atenerse a lo establecido en el literal k) del artículo 63 del Reglamento vigente.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras programas y proyectos sociales priorizados en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos 2024-2025, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atribuciones Comité de Seguimiento:

- Participar en las reuniones convocadas por la Administración Zonal para conocimiento del estado de obras, programa y/o proyectos sociales priorizados en su parroquia, al menos tres veces al año y suscribir las actas.

- Solicitar a la Administración Zonal se organicen reuniones adicionales, de ser necesario, para seguimiento de obras programa y/o proyectos sociales priorizados en su parroquia.
- Conocer sobre el desistimiento ciudadano o imposibilidad técnica/jurídica de ejecución de obras y proyectos sociales en su parroquia y suscribir el acta de Presupuestos Participativos de su parroquia, junto al Administrador/a Zonal, la cual contendrá la obra u obras que serán ejecutadas.
- Participar activamente durante todo el proceso, que incluye la fase precontractual, así como durante la ejecución de obras y proyectos sociales en su parroquia.
- Acompañar en la constatación física de los avances de obra, programa y/o proyectos sociales de su parroquia.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



MGS. WALTER MARCELO BUSTOS NAVARRETE

ADMINISTRADORA ZONAL CHOCÓ ANDINO



ING. CRISTIAN IVÁN RODRIGUEZ PEREZ

COMITÉ DE SEGUIMIENTO/PRESIDENTE DEL
GAD PACTO



SRTA DAYANARA BELEN VELASQUEZ GRIJALVA

COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SRA. FANY EDELINA GOMEZ NICOLALDE

COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. WUELLIGTON ENRIQUE TENESACA CARRASCO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. ARTURO JOSE ANTONIO PINO CHIMORRO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 - 2025

TEMA: ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - ASAMBLEAS BARRIALES Y COMUNALES PARROQUIA PACTO

LUGAR: SALA DE USO MÚLTIPLE

FECHA: 26/8/2024

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						Personas con discapacidad	Personas defensoras de Antirracismo y Diversidad	Personas en situación de Movilidad Humana	ASAMBLEA BARRIAL O COMUNA	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	INDIGENA	MESTIZO	AFRO	BLANCO	OTROS	LOGOTIPO						
1	Franco Pardo	1714234553	46	✓			✓					NO	NO	NO	San Agustín de el Paraiso	Coordinador	<i>Franco Pardo</i>
2	Arnulfo Mora	1704678947	68	✓			✓					NO	NO	NO	San Agustín de el Paraiso	Representante	<i>Arnulfo Mora</i>
3	Belen Velásquez	1753834467	27	✓			✓					NO	NO	NO	Team Juvenil	Coordinadora	<i>Belen Velásquez</i>
4	Steven Cereza	1423988667	76	✓			✓					NO	NO	NO	Team Juvenil	Representante	<i>Steven Cereza</i>
5	Marely Flores	1755482620	16	✓			✓					NO	NO	NO	Team Juvenil	Representante	<i>Marely Flores</i>
6	Maticas Maldonado	1728448123	76	✓			✓					NO	NO	NO	CAF Juvenil	Representante	<i>Maticas Maldonado</i>
7	Keyli Rogel	1754822783	16	✓			✓					NO	NO	NO	CAF Juvenil	Representante	<i>Keyli Rogel</i>
8	Jenny Rosquera	0104501648	41	✓			✓					NO	NO	NO	Sahunguel	Representante	<i>Jenny Rosquera</i>
9	Miria Rosquera	1712933885	49	✓			✓					NO	NO	NO	Sahunguel	Representante	<i>Miria Rosquera</i>
10	Wilfredo Velásquez	705514829	66	✓			✓					NO	NO	NO	Pacto Centro	Representante	<i>Wilfredo Velásquez</i>

TEMA: ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - ASAMBLEAS BARRIALES Y COMUNALES PAROQUIA PACTO

LUGAR:

SALA DE USO MÚLTIPLE

FECHA:

26/8/2024

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO		AUTOIDENTIFICACIÓN						Personas con discapacidad	Personas defensoras de Animales y Naturaleza	Personas en situación de Movilidad Humana	ASAMBLEA BARRIAL O COMUNA	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	INDÍGENA	MESTIZO	AFRO	MONTUBIO	BLANCO	OTROS						
1	Vinicia ERAZU	11119442	44	✓		✓								no	Petoloma	coordinador	<i>[Signature]</i>
2	Wilber Serratec	17152159	46	✓		✓								no	Peto Centro	coordinador	<i>[Signature]</i>
3	Carlos Pineda	777774294		✓		✓								no	Pactoloma	Representante	<i>[Signature]</i>
4	Rolando Barroca	171054507		✓		✓								no	San José	Coordinador	<i>[Signature]</i>
5	Jose Davalos	1722492474		✓		✓								no	San José	Representante	<i>[Signature]</i>
6	Geovanny Toato	171324445		✓		✓								no	La Delicia	Coordinador	<i>[Signature]</i>
7	Marisol Carrion	1723751233		✓		✓								no	Guayabillas	Secretaria	<i>[Signature]</i>
8	José Pino	1706875846	63	✓		✓								no	Guayabillas	Coordinador	<i>[Signature]</i>
9	Jabian Bayambe	1722305138	30	✓		✓								no	Guayabillas	Representante	<i>[Signature]</i>
10	Luis Caviedes	1002279711	50	✓		✓								no	Pactoloma	Representante	<i>[Signature]</i>

TEMA: ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - ASAMBLEAS BARRIALES Y COMUNALES PAROQUIA PACTO

LUGAR: SALA DE USO MÚLTIPLE

FECHA: 26/8/2024

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO							AUTODENTIFICACIÓN					Personas con discapacidad	Personas defensoras de Animales y Naturaleza	Personas en situación de Movilidad Humana	ASAMBLEA BARRIAL O COMUNA	CARGO O FUNCIÓN	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	LG B T I Q +	MESTIZO	INDIGENA	AFRO	MONTUBIO	BLANCO	OTROS									
1	Patricia Almeida	1720038738					X										NO	NO	Pacto Cuña	Representante	
2	Roberto Gomez	1001610317		X			X										NO	NO	Sahuangal	Representante	
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

TEMA:

LUGAR:

SALA DE USO MÚLTIPLE

ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - CIUDADANÍA - PARROQUIA PACTO

FECHA:

26/01/2024

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						Personas con discapacidad	Personas defensoras de Animales y Naturaleza	Personas en situación de Vulnerabilidad	BARRIO SECTOR COMUNA ORGANIZACIÓN DE INTERÉS COLECTIVO	CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	BIENNAZORIO	INDIGENA	AFRICO	MONTAÑO	BLANCO	OTROS						
1	Eduardo Valverde	1707788416	55	X			X							NO			
2	Piedad Almada	705200173	65		X		X							NO			
3	Cristina Ramirez	1717525571	40	X										NO			
4	Diana Salvador	171325621	42		X		/							NO			
5	Mauricio Quintana	113614616	42	X										NO			
6	RAMON GARCIA BUN	060374170	70	X			X							NO			
7	EDUARD ARIAS	170732212	54	X			X							NO			
8	MARYA REEA AGUILAR	1165520136	36	X			X							NO	AZCA D.P.C.		
9																	
10																	